



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Homenaje Profesor Doctor Manuel Augusto Ferrer

VISTO:

Que el pasado 5 de febrero, en la serena tranquilidad de su hogar y rodeado del profundo amor de su familia, falleció el señor Profesor Doctor Manuel Augusto Ferrer (h).

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Consejero Docente: Profesor Doctor Juan Villa elevó la propuesta de rendir homenaje al Profesor Ferrer (h), solicitando el correspondiente tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que el señor Profesor Doctor Manuel Augusto Ferrer (h) fue Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Profesor Consulto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba y Director del Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial y de las Telecomunicaciones de Córdoba y Profesor en la Facultad de Ingeniería (Escuela de Ingeniería Aeronáutica) de la Universidad Católica de Córdoba. Fue además Miembro de la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial, del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional y de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Fue distinguido con Diploma y medalla al Mérito conferidos por la Sociedade Brasileira de Direito Aeronáutico e do Espaço, con la Medalla al Mérito otorgada por el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial y con la Medalla de Honor de la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial en 2006. Es autor de prolífica obra en su especialidad, con más de 90 trabajos publicados en el país y en el extranjero, en materia de Derecho Aeronáutico, Derecho Espacial y Telecomunicaciones Espaciales. En el ámbito público fue Conjuez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Director de la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales). El campo de las ciencias lo encontró como Académico correspondiente de la Academia Argentina de Asuntos Internacionales y como Miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, noviembre de 1999. Se desempeñó asimismo en la Dirección de empresas de larga trayectoria en la actividad privada, entre otras, como Director de Juan Minetti S.A.

Lo extenso de su currículum no contempla tal vez la profundidad de su sello en el ámbito académico, en su tarea cotidiana como Titular de la entonces Cátedra de Derecho de la

Navegación. Sus condiciones docentes lo transformaron, en el más profundo y acabado significado del término que mejor lo describía: Maestro;

La tristeza profunda que su pérdida física representa nos compromete frente a su legado, por lo que la ocasión aparece como propicia para rendir homenaje desde este Cuerpo a su trayectoria académica y hacerle llegar a su familia el testimonio de nuestro respeto y afecto;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Rendir homenaje a la memoria del Profesor Consulto de esta Casa de Altos Estudios, Doctor Manuel Augusto Ferrer (h), con motivo de su fallecimiento, y hacer llegar a su familia las sentidas condolencias de este Cuerpo ante la lamentable pérdida física de quien fuera distinguido Profesor de esta Facultad e incansable formador de varias generaciones de abogados egresados de sus aulas.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.